

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

65**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de guarda, custodia o alimentos de hijos no matrimoniales no consensuados número 609 de 2017, entre doña Carolina Carbonell Núñez y don José Luis García González, declarado este último en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia número 398 de 2018, de fecha 22 de octubre de 2018, que se encuentra a disposición de don José Luis García González en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don José Luis García González mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 22 de octubre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/36.375/18)

